



Puno, **24 SET. 2021**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0128 -2021-GRP-DREP-UGEL/PUNO-AGP-EESI**

**SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.**

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : DIFUSIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES PACIENTES QUE REQUIERAN SER ATENDIDOS POR EL SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO MINEDU - ESTRATEGIA VIRTUAL SEHO.**

**REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 00025-2021-MINEDU/VMGP-DIGESE  
Ley 30772  
Decreto Supremo N° 003-2020-MINEDU  
Resolución Ministerial N° 241-2017-MINEDU  
Resolución Viceministerial N° 154-2020-MINEDU**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que, en atención a los documentos de la referencia, el Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno comparte con las instituciones y programas educativos del ámbito de la UGEL Puno el siguiente link <https://www.minedu.gob.pe/servicio-educativo-hospitalario/>, en el que encontrará información correspondiente al **Servicio Educativo Hospitalario MINEDU**, este servicio busca contribuir con la continuidad de la trayectoria escolar de los estudiantes de educación básica que se encuentran hospitalizados y/o con tratamiento ambulatorio de periodo extenso, mediante el desarrollo de actividades pedagógicas garantizando sus aprendizajes, la igualdad de oportunidades y el respeto al derecho a la educación.

Por ello, y a fin de articular esfuerzos y visibilizar la población potencial del servicio en el ámbito de la UGEL Puno compartimos el formulario virtual <https://forms.gle/eugCqJooyedBaytG8>, para el registro de datos de los estudiantes de 3 a 20 años matriculados en la Educación Básica, que se encuentren hospitalizados por periodos prolongados (de 15 días a más) o con tratamiento ambulatorio extenso (por más de 30 días), para garantizar la atención pedagógica y acompañamiento socio afectivo de los estudiantes-pacientes que no cuentan con este servicio en el periodo lectivo 2021.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*David G. Cornejo Mamani*  
-----  
**David G. Cornejo Mamani**  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO